

INMOBILIARIA. ECUAUNO S A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1 – Operaciones del Negocio–

- INMOBILIARIA ECUAUNO S.A., es una persona jurídica, con el RUC 0990655383001, que durante el ejercicio económico del año 2015 NO registró Ingresos por Servicios de Alquiler, Generando **así una pérdida de \$130.62 producto solamente de la depreciación del bien al cierre del ejercicio económico.**

Nota 2 – Resumen de las principales Políticas Contables–

- **Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros Consolidados se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y se encuentran expresados en Dólares Americanos.

Los Estados de Situación, Estado de Resultados Integrales y Consolidación del Patrimonio Neto, han sido aprobados por la Administración de la Compañía, y, se someterán a la respectiva aprobación de la Junta General de los Accionistas.–

a) Cambios en las políticas contables y su efecto.

Los ajustes registrados a la fecha de transición a NIIF han sido llevados al Patrimonio Neto de acuerdo con lo establecido en la NIIF 1.

b) Juicio y estimaciones.

En el proceso de aplicar las Políticas Contables de la Compañía, la administración han realizados los juicios de valor, a más de aquellos que contienen estimaciones. Los estimados y criterios contables usados en la elaboración de los estados financieros son continuamente valorados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables.

c) Efectivo y equivalentes al efectivo

Comprende el efectivo de libre disponibilidad en el corto plazo como en caja chica, caja, depósitos a la vista mantenidos en Instituciones Financieras, sobregiros bancarios e inversiones de alta liquidez acorto plazo. Los sobregiros bancarios significativos son clasificados como préstamos bancarios u obligaciones financieras en el pasivo corriente.

d) Cuentas y documentos por cobrar.

Las condiciones del servicio por alquiler en su mayoría son al contado, por lo tanto, las cuentas por cobrar son mínimas. De existir créditos a clientes, se depositan a inicio del siguiente año a su valor original.

i'af Uoipaoióa dt- luri trabajadores.

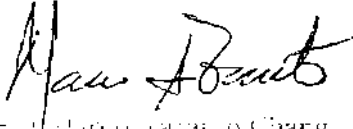
e) Participación de los trabajadores.

De acuerdo al Código de Trabajo, se debe distribuir el 15% de la utilidad antes de Impuesto a la Renta, el mismo que es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

f) Impuesto a la Renta.

La provisión para el Impuesto a la Renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable para cada ejercicio fiscal, para el año 2015 se aplicara el 22%, menos el valor del anticipo de Impuesto pagado en Julio y en Septiembre del 2015 por \$125.22 valor que no fue pagado se lo compenso con otros valores por crédito de años anteriores, dando un valor neto de \$3416.82 El registro se efectuará con cargo a los resultados del año en que se devenga el impuesto exigible.

Atestado en:


Sr. Carlos Camillo Chang
Pág. 153